

Prueba A

AVISO DE PROPUESTA DE DESALOJO

ESTE AVISO ES PARA DARLE LA OPORTUNIDAD DE PAGAR LAS RENTAS ATRASADAS PARA EVITAR EL DESALOJO. **NO TIENE QUE MUDARSE CUANDO RECIBA ESTE AVISO**, PERO ES POSIBLE QUE TENGA QUE MUDARSE SI USTED Y EL PROPIETARIO NO LLEGAN A UN ACUERDO SOBRE EL PAGO DEL ALQUILER ATRASADO.

SI RESPONDE AL PROPIETARIO POR ESCRITO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE AVISO CON LA PRUEBA DE SU SOLICITUD DE AYUDA AL ALQUILER "QRAP", DISPONDRÁ DE 60 DÍAS PARA QUE DICHA AYUDA SE PAGUE O SE programe su pago antes de que pueda procederse al desalojo.

SI NO RESPONDE POR ESCRITO EN EL PLAZO DE 10 DÍAS, EL PROCEDIMIENTO DE DESALOJO PUEDE COMENZAR EL DÍA 11.

ESTE AVISO NO LE EXIME DE SU OBLIGACIÓN DE PAGAR Y PUEDE SER DESALOJADO SI NO PAGA COMO SE EXIGE EN EL CONTRATO DE ALQUILER. SE LE PIDE QUE DISCUTA ESTE AVISO CON SU ARRENDADOR LO ANTES POSIBLE, **PERO DEBE PRESENTAR UNA PRUEBA DE SU "SOLICITUD DE QRAP" A SU ARRENDADOR A MÁS TARDAR 10 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE RECIBA ESTE AVISO.**

EN LA SIGUIENTE PÁGINA ENCONTRARÁ RECURSOS PARA AYUDARLE.

Estimado inquilino.

Usted está en mora por no pagar su alquiler como se requiere en su contrato de arrendamiento. La cantidad actual a pagar es de \$_____. Es posible que el gobierno o los fondos del programa de ayuda al alquiler calificado estén disponibles para ayudarle. Si aún no ha solicitado la ayuda para el alquiler, debe hacerlo inmediatamente y luego presentar al propietario una prueba de su solicitud del programa de ayuda para el alquiler dentro de los 10 días de haber recibido este aviso. Debe pedir que el proveedor de asistencia para el alquiler le proporcione una prueba

de su solicitud de asistencia para el alquiler y enviarla a su arrendador después de solicitarla. Consulte la siguiente página para saber dónde presentar la solicitud.

Deberá ponerse en contacto con el propietario e inmediatamente intentar elaborar un plan de pagos o una modificación del contrato de alquiler para poder permanecer en su residencia. Si usted no ha respondido a este aviso POR ESCRITO dentro de los 10 días luego de haber recibido este aviso, proporcionando al propietario una prueba de su solicitud del programa de ayuda al alquiler calificado, el propietario puede proceder con un Aviso de desalojo y presentar un procedimiento de desalojo para sacar a los residentes de la propiedad en cuestión.

Si puede presentar una prueba de su solicitud de un Programa de Ayuda al Alquiler Calificado (QRAP, por sus siglas en inglés) a su arrendador, su respuesta a este aviso podría darle hasta 60 días antes de que se presente un desalojo. Sin embargo, usted es responsable del pago total de todos los alquileres hasta ese momento, a menos que negocie un acuerdo vinculante con el propietario.

Tenga en cuenta que el propietario puede iniciar un procedimiento de desalojo inmediatamente si usted, los miembros de su familia o los invitados suponen una amenaza inmediata o un daño físico para cualquier persona o participan en actividades delictivas.

Le exhortamos a que no ignore este aviso, ya que su falta de respuesta puede dar lugar a que el propietario envíe un aviso de desalojo solicitando que abandone la propiedad, seguido de una acción judicial ante el juez de paz para desalojarlo.

RECURSOS PARA AYUDARLE

Ayuda para el alquiler

En la medida en que se disponga de ayudas para el alquiler, puede saber dónde solicitarlas en la siguiente página web:
<https://dallascityhall.com/departments/community-care/Pages/Short-Term-Rental-Assistance.aspx>.

Asistencia legal gratuita

Es posible que tenga a su disposición asistencia y representación legal gratuita. Debe dirigirse al Dallas Eviction Advocacy Center o a Legal Aid of Northwest Texas para informarse. Su información de contacto es la siguiente:

Dallas Eviction Advocacy Center

www.dallaseac.org

info@dallaseac.org

469-436-2704 (puede enviar un mensaje de texto a este número o dejar un mensaje de voz)

Legal Aid of Northwest Texas

<https://internet.lanwt.org/en-us>

[dirección de correo electrónico]

855-548-8457

Este aviso de propuesta de desalojo fue notificado por (marque una):

_____ correo

_____ entrega en mano a una persona mayor de 16 años que respondió a la puerta

_____ pegando el aviso en el interior de la puerta de entrada principal

_____ pegando el aviso en el exterior de la puerta de entrada principal y enviando el aviso por correo

El _____ (fecha) por _____ (firma de persona que entrega la notificación).